RESOLUCIÓN No. 20-9521- 00013 DE 2025

Por la cual se aprueban los criterios objetivos para la selección de Instructores para la vigencia 2025, en el Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural del SENA Regional Cesar

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE INNOVACION Y DE GESTION EMPRESARIAL Y CULTURAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL CESAR

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante el artículo 27, numeral 28 del Decreto 249 de2004 y,

CONSIDERANDO:

Que, en aplicación a los lineamientos de la Circular 3-2024-000278 de 27/11/2024, y de la Circular No. 3-2023-000212 del 3/11/2023, mediante el acto administrativo No. 20-9521-000012 de 22/01/2025, fue conformado el Comité de Verificación para la contratación de Instructores 2025, para el Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural del SENA Regional Cesar

Que el Comité de Verificación para la contratación de Instructores 2025, para el Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural del SENA Regional Cesar, dentro de sus funciones actuará en cumplimiento de lo estipulado en la Circular No. 3-2023-000212 del 3/11/2023, tal como se indica:

- Revisión de hojas de vida: *Con base en la información y los documentos que haya migrado, registrado o aportado cada persona en el módulo web del Banco de Instructores al hacer su aspiración, el comité del respectivo Centro marcará en el aplicativo "Para verificación HV" a los Inscritos que hayan aspirado en cada necesidad de contratación que vaya a tramitar.*

A partir de lo anterior, el Comité procederá a revisar la hoja de vida y los soportes de cada persona que se inscribió para la respectiva necesidad de contratación, y determinará si cumple o no el perfil de idoneidad y experiencia establecidos en el diseño curricular y los definidos previamente en la necesidad de contratación publicada. Con base en el resultado de la verificación el Centro marcará a la persona en el Banco de Instructores con el estado "CUMPLE" o "NO CUMPLE"; en los casos de "NO CUMPLE" se debe registrar la causal en el mismo módulo.

Que en consideración de lo expuesto, el ordenador del gasto del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural del SENA Regional Cesar, aprueba los criterios objetivos definidos por la Circular No. 3-2023-000212 del 3/11/2023, para la contratación de Instructores 2025, por lo que,

RESUELVE:

Artículo 1º. Aprobar los criterios objetivos definidos por la Circular No. 3-2023-000212 del 3/11/2023, para la contratación de Instructores 2025, modalidades: presencial, virtual y a distancia del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural del SENA Regional Cesar, indicado en los considerandos de la presente resolución.

RESOLUCIÓN No. 20-9521- 00013 DE 2025

Por la cual se aprueban los criterios objetivos para la selección de Instructores para la vigencia 2025, en el Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural del SENA Regional Cesar

Artículo 2º- Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Valledupar, el 22/01/2025

Firmado digitalmente por
Carlos Rafael Melo Freyle

CARLOS RAFAEL MELO FREYLE
Subdirector
Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural

Elaboró: Deisy Hernández, contratista Despacho Subdirección CIGEC

Revisó: Hugo Peñaranda- Profesional G-02